



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2022



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

 FONPER

# TABLA DE CONTENIDOS

---

## Memoria institucional 2022

1.	RESUMEN EJECUTIVO .....	1
2.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL .....	4
2.1	Marco filosófico institucional .....	4
2.2	Base Legal Institucional .....	4
2.3	Estructura Organizativa.....	6
2.4	Planificación Estratégica .....	9
3.	RESULTADOS MISIONALES .....	11
3.1	Gestión Patrimonial.....	11
3.2	Gestión de Proyectos .....	18
4.	RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y APOYO .	24
4.1	Desempeño Área Administrativa y Financiera. ....	24
4.2	Desempeño de Recursos Humanos. ....	28
4.3	Desempeño de los Procesos Jurídicos .....	37
4.4	Desempeño de la Tecnología .....	40
4.5	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	43
4.6	Desempeño del Area de Comunicaciones.....	44
5.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL .....	46
5.1	Cumplimiento Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información.....	46

5.2	Sistema de quejas, reclamos y sugerencias (Línea 3-1-1).....	46
5.3	Resultados mediciones del portal de transparencia.....	47
6.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....	50
7.	ANEXOS .....	51
a.	Matriz de principales indicadores de gestión por procesos. ....	51
b.	Gestión Presupuestaria.....	55
c.	Resumen del Plan de Compras 2022. ....	56
d.	Histórico de Nóminas Semestral 2022.....	57

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

---

## Memoria institucional 2022

El Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) es una institución estatal descentralizada, creada mediante la Ley No. 124-01, de fecha 24 de julio del año 2001, con la finalidad de salvaguardar los intereses del Estado en las empresas reformadas bajo las modalidades de reforma establecidas en la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97, del 24 de junio de 1997, a fin de invertir sus beneficios en proyectos de desarrollo social sostenible.

En cuanto a los resultados obtenidos de la participación accionaria del Estado Dominicano en las empresas capitalizadas, se destaca la distribución de dividendos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2021, realizada en el mes de abril por las empresas EGEHAINA y Molinos del Ozama. En el caso de EGEHAINA, el monto para el FONPER ascendió a la suma total de US\$20.3 Millones, de los que recibió un pago de US\$10.1 Millones; mientras que la empresa Molinos del Ozama, aprobó el pago por concepto de dividendos netos, por la suma de RD\$91,022,671.00.

Refiriéndonos a la inversión de recursos en la terminación de proyectos de construcción de infraestructura, iniciados en la pasada gestión gubernamental 2016-2020, se dirigieron esfuerzos exclusivamente a la terminación de 21 proyectos, con una inversión estimada total de RD\$122,202,878.98, de los cuales, 10 proyectos están siendo equipados, con una inversión prevista estimada de RD\$70,999,127.46.



En este sentido, al 30 de noviembre 2022, el FONPER ha concluido y entregado 4 proyectos, los cuales incluyen: 9 viviendas económicas en Vallejuelo, Provincia San Juan; 2 play de beisbol en diferentes sectores de la Provincia Santiago, con una inversión total de unos RD\$49 millones y una panadería repostería en Tabara Arriba, Azua, con una inversion total de unos RD\$19,900,000.00.

En cuanto al desempeño financiero, el presupuesto para el año 2022 ascendió al monto de RD\$3,494,270,000.00 (Tres mil cuatrocientos noventa y cuatro millones doscientos setenta mil pesos con 00/100), presentando, al 30 de septiembre 2022, un Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) de 127% para los ingresos y 79% para los Gastos.

Como parte del desempeño de los Recursos Humanos, cabe destacar que el 88% de los colaboradores del FONPER obtuvieron calificaciones sobresalientes en sus evaluaciones del desempeño correspondiente al año 2021, y el 10.67% alcanzaron índice superior al promedio, lo que evidencia que la mayoría de los colaboradores logró cumplir las metas establecidas en sus acuerdos de desempeño, implementándose por primera vez el pago de Incentivo por Rendimiento Individual a los colaboradores del FONPER que obtuvieron una calificación superior al promedio.

En materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC), los avances institucionales logrados estuvieron alineados al proceso de transformación digital y automatización de sus operaciones, así como al fortalecimiento de la ciberseguridad y la reducción de costos, entre las que destacamos la implementación y reestructuración del cableado de red certificada, la adquisición e instalación de una central telefónica con Tecnología IP y la reestructuración del Data Center de la institución.



En cuanto al desempeño de planificación y desarrollo institucional, se ha dirigido básicamente a promover el logro de los objetivos definidos en su Plan Estratégico Institucional 2019-2022, articulados en planes de trabajo mediante el Plan Operativo Anual (POA). Al finalizar el 3er. trimestre del año, el POA 2022 presentó una ejecución promedio de 99%.

Finalmente, fue renovado el convenio interinstitucional con la Fundación Madre y Maestra y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (“PUCMM”), permitiendo que los beneficiarios del Convenio No. 93-2019, de fecha 11 de septiembre del 2019, puedan terminar sus carreras universitarias, con una cobertura del 50% de la matriculación.



## 2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

Memoria institucional 2022

### 2.1 Marco filosófico institucional

- **Misión**

Garantizar la inversión de las empresas reformadas y contribuir al desarrollo del país, mediante la gestión efectiva de la participación accionaria del Estado.

- **Visión**

Ser reconocida como modelo en el manejo de los recursos generados por las empresas reformadas y al desarrollo del país, con una gestión de calidad, eficiente y eficaz.

- **Valores**

Compromiso

Transparencia

Integridad

Credibilidad

Vocación de Servicio

### 2.2 Base Legal Institucional

#### **Ley No. 141-97.**

El 10 de junio de 1997 fue promulgada la Ley No.141-97, mediante la cual se creó la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP) como una entidad adscrita a la Presidencia de la República





Dominicana. La función principal de la CREP fue dirigir el proceso de reforma y transformación de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera (CORPHOTEL), a fin de lograr la participación de la inversión privada, nacional y/o extranjera, en la propiedad y gestión de las entidades sujetas a la ley mediante las modalidades de capitalización, concesiones, transferencias de acciones y/o activos y venta de activos.

El artículo 20 de la Ley No. 141-97 contempló la creación de un Fondo Patrimonial para el Desarrollo, en el cual se colocaría toda la propiedad accionaria del Estado en las empresas capitalizadas y/o los recursos generados por cualquiera otra de las modalidades establecidas en dicha ley.

#### **Ley No. 124-01.**

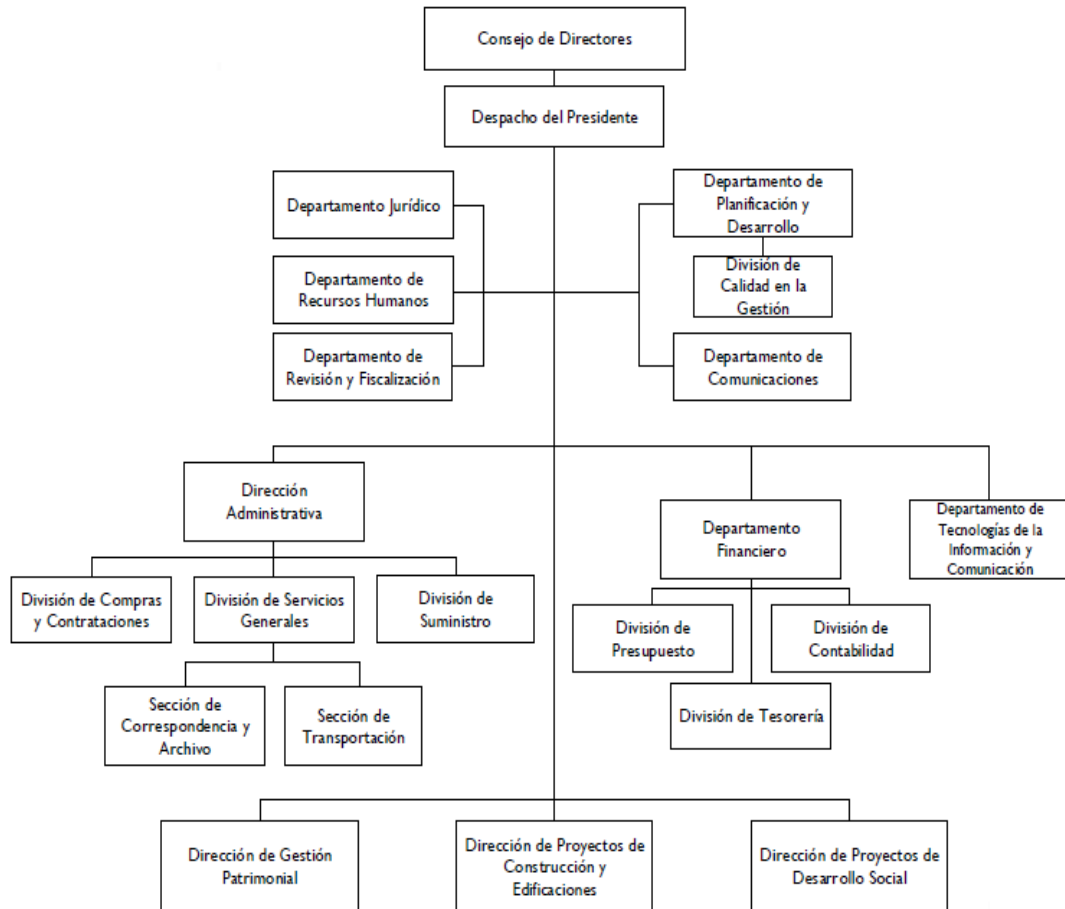
Para dar cumplimiento a esta disposición fue creado el Fondo Patrimonial para el Desarrollo, que luego fue llamado Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), mediante la Ley No. 124-01 de fecha 24 de julio de 2001. Los activos y recursos colocados en FONPER son el resultado de los activos que originalmente pertenecían a empresas autónomas del Estado, con patrimonio propio, que fueron aportadas por éste a nuevas sociedades comerciales, o que fueron objeto de otras de las modalidades de reforma previstas en la Ley No. 141-97.



## Decreto No.631-03.

El 29 de junio de 2003 fue emitido el Decreto No.631-03 donde se establece un Reglamento cuyo objeto es regular internamente el funcionamiento del FONPER.

### 2.3 Estructura Organizativa



## Principales Funcionarios

### Consejo de Directores

Es el organismo de máxima jerarquía de la institución y el encargado de velar por el cumplimiento de su misión. El mismo está integrado por un Presidente, un Vicepresidente y ocho miembros. El presidente es el representante legal y se encarga de ejecutar las decisiones y medidas emanadas de dicho Consejo, a través de cada una de las áreas estratégicas y operativas de la institución y está conformado de la siguiente manera:

José Florentino	Presidente
Josefina Vega	Vice-Presidente
Ranulfo Rodríguez	Representante MEPyD
Gabriel Del Río	Representante Sector Sindical
Betty Soto Viñas	Ministerio de la Presidencia en representación de CORDE
Rosendo A. Borges	Representante CORPHOTEL
César R. Dargam	Representante del CONEP
Freddy Florián Lara	Ministerio Energía y Minas en representación de CDEEE
Lineed Bruno	Representante del CEA
Derby De Los Santos	Representante Ministerio de Hacienda



## **Equipo Directivo**

José Florentino	Presidente
Josefina Vega	Vicepresidente
Salvador Ricourt	Director Gestión Patrimonial
Marleny Medrano	Directora Administrativa - Financiera
Maritza Ortiz	Encargada Departamento Proyectos Construcciones y Edificaciones
Luis A. Moquete	Encargado Departamento Jurídico
Mayrubi Lázaro	Encargada Departamento Recursos Humanos
Lady M. Espinal	Coordinadora Departamento Comunicaciones
José Peguero	Encargado Departamento Revisión y Fiscalización
Máximo Peralta	Encargado Departamento Tecnología de la Información y Comunicación
Aída Pardilla M.	Encargada Departamento Planificación y Desarrollo
Víctor Hilario	Responsable Acceso a la Información (RAI)



## 2.4 Planificación Estratégica

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del FONPER define el marco y lineamiento estratégico para el período 2019-2022, integrado por la Misión, Visión, Valores, Ejes, Objetivos Estratégicos y Estrategias.

En ese sentido el PEI 2019-2022 está conformado de la siguiente manera:

### **Eje Estratégico I: Gestión Patrimonial**

Objetivo Estratégico:

Asegurar la preservación, rentabilidad y sostenibilidad del patrimonio del Estado Dominicano en las empresas capitalizadas.

Estrategias:

- Optimizar el sistema de fiscalización de las empresas reformadas.
- Programa de custodia y preservación del patrimonio de las empresas capitalizadas.

### **Eje Estratégico II: Desarrollo Social Sostenible.**

Objetivo Estratégico:

Mejorar la calidad de vida de la población meta.

Estrategias:

- Apoyo al desarrollo de infraestructura.



- Programas y proyectos para la superación de la pobreza en todo el país.

### **Eje Estratégico III: Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.**

Objetivo Estratégico:

Asegurar la efectividad institucional mediante la implementación de estrategias organizativas con altos estándares de calidad, que contribuyan al logro de la misión, visión y objetivos del FONPER.

Estrategias:

- Programa de Desarrollo y Calidad Institucional
- Innovación y Gestión del Cambio
- Fortalecimiento de la Gestión Humana
- Plan de mejora de condiciones de trabajo
- Sostenibilidad Financiera
- Plan de Imagen y posicionamiento Institucional



### 3. RESULTADOS MISIONALES

---

Memoria institucional 2022

#### 3.1 Gestión Patrimonial

En cuanto a su rol fundamental como salvaguarda de los intereses del Estado en las empresas capitalizadas, desempeñado por la Dirección de Gestión Patrimonial (DGP) y a través de los representantes designados en los consejos de administración de dichas empresas, tiene como misión el seguimiento y fiscalización de la participación estatal y de los convenios derivados del proceso de reforma de las empresas públicas, así como de promover iniciativas para la administración eficiente, la conservación del patrimonio, el buen uso de los activos estatales, la sostenibilidad y la rentabilidad financiera de las empresas capitalizadas.

Para tales fines, la DGP implementó un programa de asistencia técnica que abarcó, entre otras actividades:

- Reuniones de trabajo con los representantes, comisarios de cuenta y el Comité de Gestión Patrimonial, así como también con los principales funcionarios de las empresas.
- Participación en los Consejos de Administración y Asambleas de Accionistas de las empresas, juntamente con los representantes y el Departamento Legal, así como el análisis de los temas de agenda y ponderación de decisiones.
- Elaboración de informes mensuales y trimestrales sobre la gestión financiera, comercial y operativa de las empresas, los



cuales se remiten oportunamente a la Máxima Autoridad Ejecutiva.

- Estimación de los ingresos provenientes de los dividendos de las empresas.
- Negociación y gestión de cobros de dividendos en las empresas reformadas.
- Participación en la selección de asesores y miembros de los Comités de Auditoría de las empresas, así como la selección de los Comisarios de Cuentas y Secretarios de los Consejos de Administración de estas.

A continuación, presentamos los principales aspectos del desempeño de las empresas capitalizadas:

- **Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGEHAINA).**

La Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. es la más grande de la República Dominicana, con una capacidad instalada promedio de 1,090 MW en centrales de generación eléctrica con capacidad de generación a partir de combustibles, como fuel oil, carbón, gas natural, radiación solar y viento, diseminados en todo el territorio nacional.

Con la intención de crear mejores condiciones para la República Dominicana, como parte fundamental del Plan Estratégico 2018-2023, EGEHAINA se ha fijado el objetivo de desarrollar proyectos de energía renovables en el sector y así contribuir a la diversificación de la matriz energética nacional. En tal sentido y para dar cumplimiento a este plan de desarrollo, durante el año 2022 la empresa ha realizado las siguientes inversiones de capital, para lo





cual ha recibido la participación del FONPER como accionista mayoritaria:

- Construcción del Parque Solar Esperanza, ubicado en Esperanza, provincia Valverde, Rep. Dom. con una capacidad de 90 MW y un monto de inversión que no deberá sobrepasar los US\$94.0 MM. Este parque ya cuenta con la No Objeción de la ETED para la interconexión, así como los permisos medioambientales, con promesa de entrada en operación en el primer trimestre del año 2023.
- Por medio de su subsidiaria SIBA (integrado por EGE HAINA, SOLUCIONES DE GAS NATURAL (SGN) y MONTE RIO POWER CORP. LTD), de la cual EGE HAINA es titular del 51% de acciones, resultó adjudicada en el proceso de Licitación Pública Internacional de Generación Adicional de hasta 400MW mediante contratos de largo plazo (EDES LPI-002-2021). Este proyecto de generación estará ubicado en el municipio de Boca Chica, tendrá una potencia instalada a Gas Natural de unos 190MW y requiere una inversión estimada de aproximadamente US\$200.0 Millones, cuyo inicio de generación será 6 meses (ciclo abierto) y 36 meses (ciclo combinado), con compromisos de PPA's con las EDEs. En tal sentido dicho proyecto ya se encuentra en desarrollo con la promesa de entrada en operación en el primer trimestre del año 2023.
- Se encuentran en proceso de concesión provisional y desarrollo varios parques de generación eólica y solar, los cuales aportarán al sistema alrededor de 750 MW, entre los cuales citamos Girasol II, Tomasol, Sajoma I y II, Esperanza Eólico, Los Mangos y Los Manantiales.



En cuanto a los resultados financieros, al cierre del mes de septiembre 2022, obtuvo una Utilidad Neta de US\$25.9 MM, por lo que se estima que la empresa cerrará el año con una utilidad por encima de la proyectada. En el mes de junio, el FONPER recibió un pago de US\$10.1 MM por concepto de dividendos, según lo acordado en su Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de abril del 2022, quedando pendiente un monto restante de US\$10.1 MM, que se espera sea pagado durante el mes de diciembre 2022.

Asimismo, la empresa recibió fondos por la segunda colocación del bono local del Fideicomiso Larimar 1 (US\$40.0 MM) para un total de US\$60.0MM, tasa promedio de 5.08% con un plazo de 15 años.

- **Empresa Generadora de Electricidad Itabo, S.A. (EGEITABO).**

Esta empresa vende capacidad y energía asociada a las tres empresas de distribución de electricidad, EDENORTE, EDESUR y EDEESTE, y a Falcondo, bajo los términos establecidos en los contratos de venta de energía (“PPAs” por sus siglas en inglés), así como al Sistema Eléctrico Interconectado de la República Dominicana (SENI), de acuerdo con las regulaciones establecidas en el Sector Eléctrico Dominicano. En adición, la empresa también vende carbón y cenizas.

Esta empresa es propietaria de unidades de generación de energía que aportan un total de 294.5 MW de capacidad instalada, consistente en dos turbinas a vapor instaladas en base a carbón mineral (Itabo I de 128 MW – Itabo II de 132 MW), una turbina de fuel oil de 34.5 KW, una planta fotovoltaica (solar) y dos microturbinas hidráulicas que aportan 1.5 MW y 0.5 MW, respectivamente. Además, cuenta con un



muelle internacional de descarga de 580 Mts. de longitud para la recepción de carbón, petcoke u otro producto a granel.

En el aspecto financiero podemos destacar que EGEITABO en el período enero-septiembre del año 2022, cerró con una Utilidad Neta de US\$ 44.7 MM. Además, se autorizó una nueva emisión de bonos por US\$150.0 MM en el mercado de Valores de la República Dominicana, a 10 años, con la finalidad de recompra de bonos anteriores de tasa mas alta, logrando una tasa mucho más competitiva.

Por otro lado, cabe destacar la participación de la empresa en la Licitación Pública Internacional para Nueva Generación Térmica de 800 MW que lanzó el Gobierno Dominicano (EDES-LPI-NG-03-2021) para la compraventa de potencia y energía eléctrica, entregada mediante contrato de largo plazo, para lo cual se conformó un consorcio entre InterEnergy Group Limited e Itabo III, este último conformado por EGEITABO y AES Andrés (en cuyas instalaciones se ubicaría el proyecto), con un presupuesto aprobado para la fase de desarrollo del proyecto por un monto de US\$2.8 MM, de los cuales a EGEITABO le corresponde US\$1.1 MM.

Actualmente la empresa se encuentra en la fase final del proyecto para la instalación de un sistema de almacenamiento de energía en baterías de 7.5 MW para la Regulación Primaria de Frecuencia de las unidades Itabo I e Itabo II, con un presupuesto de US\$8.3 MM.

- **Molinos del Ozama, S. A.**

Es una empresa cuyas actividades se han enfocado en la producción y comercialización de harina de trigo como producto principal, con una capacidad de molienda de trigo de 600 toneladas diarias, considerándose como la más grande de la región del Caribe y



Centroamérica y la empresa líder del mercado dominicano, con alrededor de 45% de participación.

En cuanto a los resultados financieros, la empresa reportó al 30 de septiembre del 2022 una utilidad neta de RD\$490.6MM., proyectándose que, al 31 de diciembre de 2022, la empresa concluirá con una utilidad neta de RD\$583.0 MM, un 103.9% mayor a los resultados del año 2021 y un 69% mayor a las presupuestadas.

En el mes de agosto, la empresa Molinos del Ozama, S.A. entregó al FONPER dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, por un total neto de RD\$91,022,671.00, según lo acordado en su Asamblea General de Accionistas, celebrada en el mes de abril.

- **La Tabacalera, S. A.**

La Tabacalera es una empresa que se dedica al procesamiento, compra y venta, exportación e importación de tabaco, así como a la elaboración y fabricación de cigarrillos y cigarros, la distribución y comercialización de estos al por mayor y al detalle en todo el territorio nacional, al igual que su exportación.

Cabe destacar la finalización de la participación de la empresa Japan Tobacco International (JTI), quien mantuvo la sociedad desde el 16 de febrero del año 2016 hasta el día 29 de julio del 2022. Esta negociación culminó con el traspaso del 49.5% de las acciones provenientes de la mencionada empresa hacia el FONPER, quien hasta la fecha es acreedor del 99.5% de las acciones y tiene a su cargo la administración de ésta.

En cuanto a los resultados financieros, la empresa reportó al 30 de septiembre del 2022, ingresos por venta de RD\$217 MM, un costo de ventas de RD\$135.7 MM., destacando la existencia de un margen de utilidad bruta por ventas de un 37.5%. Por otro lado, los gastos de



ventas generales y administrativos por RD\$254.3 MM y un beneficio neto de RD\$983.6 MM.

Los resultados arrojados han sido ocasionados por el mercado ilícito de cigarrillos, los cuales entran al país por los diferentes puertos y son vendidos en los establecimientos comerciales detallistas sin dificultad. Esta situación ha imposibilitado que La Tabacalera pueda cumplir con sus planes de negocio y alcanzar los beneficios deseados según explicaciones de la administración.

En los aspectos comerciales, La Tabacalera se mantiene en segundo lugar en participación de mercado con una cuota de 16.1% al cierre del mes de septiembre de 2022.

Si la empresa mantiene el mismo comportamiento financiero actual hasta final del año, la empresa vería disminuido su capital en diciembre del 2022, a un monto total de RD\$688.8 MM.

- **Empresas Distribuidoras de Electricidad EDENORTE, EDESUR Y EDEESTE.**

Las EDES fueron creadas en cumplimiento con la Ley General de Reforma de la Empresa Pública No. 141-97 de fecha 24 de junio de 1997, la cual ordenó la división de los activos que mantenía la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) en 7 empresas, entre ellas: la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE), la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (EDENORTE) y la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (EDESUR).

Estas empresas gozan de autonomía en el servicio público y están investidas de personalidad jurídica y patrimonio propio, con facultad de contratar, demandar y ser demandada. Sus funciones consisten en



explorar instalaciones de distribución de electricidad para su comercialización y/o su propio uso en un sistema interconectado.

Las EDES presentan una situación económica-financiera no favorable y cada año aumenta el déficit de los accionistas como resultado de las altas pérdidas acumuladas.

Los indicadores comerciales al 31 de agosto 2022 registraron el siguiente comportamiento: los niveles de pérdida de energía se sitúan en 32.0%, la cobrabilidad en 89.8% y el CRI en 61.1%. Estos indicadores se sitúan por debajo de los niveles alcanzados en el año 2021, y muy por debajo a los niveles proyectados por las distribuidoras para el año 2022. Los indicadores de calidad del servicio y la respuesta a los clientes presentan deterioro significativo. La satisfacción de la demanda fue de 98.2%.

Como resultado de la mejora en la gestión, las EDES han recibido por parte de la OPTIC, certificaciones que avalan el cumplimiento de las Normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC) del Gobierno Electrónico, las cuales son: A2, A3, A4 y E1. EDEESTE posee además la certificación A5.

### **3.2 Gestión de Proyectos**

Atendiendo a los lineamientos del actual Consejo Directivo, el FONPER ha redefinido sus objetivos institucionales en lo que se refiere a la inversión de recursos en proyectos de desarrollo sostenible, dirigido exclusivamente a la finalización de proyectos de construcción de infraestructura que se encontraban en proceso de ejecución, de la pasada Gestión Gubernamental del período 2016-2020.



En tal sentido, para el año 2022 se programó la terminación y entrega de 21 proyectos de construcción de infraestructura, distribuidos de la siguiente forma: 7 proyectos que abarcaron un total de 90 viviendas económicas, 2 funerarias municipales, 6 panaderías reposterías, 3 centros textiles, 1 destacamento policial y 2 play de Beisbol, para lo que fue prevista una inversión de RD\$122,202,878.98 (Ciento Veintidós Millones Doscientos Dos Mil Ochocientos Setenta y Ocho Peso con 98/100).

Asimismo, con la finalidad de que algunos de estos proyectos sean entregados a la comunidad beneficiaria, listos para iniciar su operatividad, el FONPER asumió el compromiso de proporcionar el mobiliario y equipamiento a 10 de ellos, para lo cual fue estimada una inversión de RD\$70,999,127.46 (Setenta millones novecientos noventa y nueve mil ciento veintisiete con 46/100 pesos dominicanos).

A continuación presentamos un detalle de dichos proyectos:

### **Viviendas económicas.**

Estos proyectos fueron contratados a través de la modalidad de Sorteo de Obras y, al 31 de octubre presentan un 70% de ejecución.

- Construcción de 05 viviendas: 4 en diferentes sectores de Santo Domingo y 1 en San Cristóbal.
- Construcción de 15 viviendas económicas: 10 de 3 habitaciones y 5 de 2 habitaciones, en diferentes sectores. Correspondiente al Lote 16 del Primer Sorteo.



- Construcción de 15 viviendas económicas: 10 de 3 habitaciones y 5 de 2 habitaciones, en la Localidad de La Zanja. Correspondiente al Lote 7 del Segundo Sorteo.
- Construcción de 15 viviendas económicas: 10 de 3 habitaciones y 5 de 2 habitaciones, en diferentes sectores. Correspondiente al Lote 6, Primer Sorteo.
- Construcción de 15 viviendas económicas: 10 de 3 habitaciones y 5 de 2 habitaciones, en las localidades de Las Charcas y Las Zanjas. Correspondiente al Lote 9, Segundo Sorteo.
- Construcción de 10 viviendas económicas: 6 son construcciones, 1 reparación y 3 terminación de viviendas, en diferentes sectores de Santiago.
- Construcción de 15 viviendas económicas, 10 de 3 habitaciones y 5 de 2 habitaciones, en las localidades de Vaellejuelo y Las Zanjas. Correspondiente al Lote 4, Primer Sorteo.

#### **Construcción y Equipamiento de Funerarias Municipales.**

- Funeraria Municipal, en el Municipio de Jamao, Provincia Espartero, con un porcentaje de avance de 95%.
- Funeraria Municipal, Provincia Montecristi, con un porcentaje de avance de 85%.

#### **Construcción y Equipamiento de Panaderías Reposterías.**

- Panadería Repostería La Leonor, Provincia Santiago Rodríguez, con un porcentaje de avance de 25%.
- Panadería y Repostería, Municipio las Mantas de Farfán, Provincia San Juan, con un porcentaje de avance de 65%.





- Panadería y Repostería Carrera de Yegua, Municipio las Matas de Farfán, Provincia San Juan, con un porcentaje de avance de 70%.
- Panadería y Repostería El Pino, Provincia Dajabón, con un porcentaje de avance de 35%.
- Panadería y Repostería La Cumbre, Provincia Santiago, con un porcentaje de avance de 75%.

#### **Construcción y Equipamiento de Centros Textiles.**

- Centro de Madres para la Confección Textil, Distrito Municipal Quita Coraza, Provincia Barahona, con un porcentaje de avance de 65%.
- Centro Textil La Cumbre, Provincia Santiago, con un porcentaje de avance de 90%.

#### **Construcción y Equipamiento de Destacamento Policial.**

- Destacamento de Policía en La Cumbre, Provincia Santiago, con un porcentaje de avance de 100%.

#### **Construcción Play de Beisbol**

- Construcción Play de Beisbol La Emboscada, Cienfuegos, Provincia Santiago, con un porcentaje de avance de 100%.
- Construcción Play de Béisbol Mambuiche, del sector Gurabo, Provincia Santiago, con un porcentaje de avance de 100%.



Cabe destacar que, debido a incumplimientos por parte de los contratistas, fueron rescindidos los contratos de 2 proyectos de construcción que presentan una ejecución aproximada de un 50%, para cuya terminación se ha previsto realizar los procesos de contratación correspondientes para inicios del año 2023, los cuales, además también serán completamente equipados. Estos son:

- Panadería Repostería en Sabana Larga, Comendador, Provincia Elías Piña.
- Centro Textil en Pedro García, Provincia Santiago.

Cabe destacar, que la ejecución de todos los proyectos se encuentra bajo la supervisión permanente del Departamento de Proyectos de Construcciones y Edificaciones del FONPER, cumpliendo con todas las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, así como los lineamientos establecidos por la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Contraloría General de la República.

### **Proyectos entregados durante el año 2022.**

- Fueron entregados en la Provincia de Santiago, dos Play de Beisbol, el Play La Emboscada y Play Mambuiche, lo que representó una inversión total de unos RD\$49 millones de pesos dominicanos. Estos fueron inaugurados en el mes de noviembre, en un acto en el que estuvieron presentes el Presidente de la República, Luis Abinader, y el Presidente del FONPER, José Florentino.

Estos proyectos proporcionan un espacio para la sana recreación y las prácticas deportivas de los jóvenes de dichas comunidades y zonas aledañas.



- Fue entregada la Panadería Repostería ubicada en Tabara Arriba, Provincia Azua, la cual representó una inversión total de unos RD\$19,900,000.00, beneficiando las comunidades de los Distritos Municipales de Tábara Arriba, Tábara Abajo, Amiama Gómez y los Toros.
- Adicionalmente, fueron concluidas y entregadas 9 viviendas económicas de tres habitaciones, beneficiando el mismo número de familias en la comunidad de Vallejuelo, Provincia San Juan.



## 4. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

---

Memoria institucional 2022

### 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.

- **Ejecución Presupuestaria e Índice de Gestión Presupuestaria (IGP).**

El FONPER, cumpliendo con las leyes nacionales que aplican a empresas descentralizadas y autónomas, elabora su presupuesto institucional cada año y lo digita en la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), dentro de los plazos establecidos. El presupuesto para el año 2022 asciende a la suma de RD\$3,494,270,000.00 (Tres mil cuatrocientos noventa y cuatro millones doscientos setenta mil pesos con 00/100).

La Ejecución Presupuestaria es emitida cada mes, se presenta en el sub-portal de transparencia de la página web institucional, y se envía de forma digital a la Cámara de Cuentas, al Banco Central y a la Contraloría General de la República. Esta, al igual que el presupuesto, se realiza de acuerdo con los clasificadores presupuestarios del Objeto del Gasto.

Al mes de septiembre 2022, la ejecución presupuestaria presenta una descripción de ingresos por un monto de RD\$765,888,954.60 (Setecientos sesenta y cinco millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con 60/100), sumados a una



disponibilidad inicial en banco (en efectivo e inversiones financieras) por RD\$3,685,259,750.63, para un total de ingresos y disponibilidad de RD\$4,451,148,705.23 (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos cinco pesos con 23/100).

A la vez, presenta una ejecución de gastos totales por el monto de RD\$2,758,555,901.04 (Dos mil setecientos cincuenta y ocho millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos un peso con 04/100). Este monto está distribuido entre los gastos corrientes y de capital, tal como se explica y detalla más adelante.

El Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), el cual se define y calcula con el total de ejecución realizada dividida entre el total presupuestado), para el período concluido al 30 de septiembre 2022, fue: para los ingresos percibidos 22%, si se considera la disponibilidad inicial, asciende a 127%; para los gastos, asciende a 79%.

- **Balance de cuentas, Ejecución de gastos y Aplicaciones Financieras.**

- **Ejecución de gastos.**

Al finalizar el mes de septiembre 2022, el balance de las cuentas presenta el siguiente comportamiento:

**Remuneraciones y contribuciones:** Este acápite recibió la asignación de RD\$531,023,590.00 (15% del presupuesto total). Al 30 de septiembre, se ha ejecutado el monto de RD\$109,467,063.49 (21% de la partida asignada).

**Contratación de Servicios:** Este acápite recibió la asignación de RD\$869,356,000.00 (25% del presupuesto total). Al 30 de



septiembre, se ha ejecutado el monto de RD\$125,731,049.89 (14% de la partida asignada).

**Materiales y Suministros:** Este acápite recibió la asignación de RD\$53,300,000.00 (2% del presupuesto total). Al 30 de septiembre, se ha ejecutado el monto de RD\$9,442,904.00 (18% de la partida asignada).

**Transferencias Corrientes:** Este acápite recibió la asignación de RD\$1,550,000,000.00 (44% del presupuesto total). Al 30 de septiembre, se ha ejecutado el monto de RD\$2,454,061,020.02 (158% de la partida asignada).

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Este acápite recibió la asignación de RD\$139,300,000.00 (4% del presupuesto total). Al 30 de septiembre, se ha ejecutado el monto de RD\$11,136,734.45 (8% de la partida asignada).

**Obras y Edificaciones:** Este acápite recibió la asignación de RD\$351,290,410.00 (10% del presupuesto total). Al 30 de septiembre, se ha ejecutado el monto de RD\$ 48,717,129.19 (14% de la partida asignada).

<b>Resumen Ejecución Gastos</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Total Asignado</b>	<b>Total Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Remuneraciones y contribuciones	531,023,590.00	109,467,063.49	21%
Contratación de Servicios	869,356,000.00	125,731,049.89	14%
Materiales y Suministros	53,300,000.00	9,442,904.00	18%
Transferencias Corrientes	1,550,000,000.00	2,454,061,020.02	158%



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	139,300,000.00	11,136,734.45	8%
Obras y Edificaciones	351,290,410.00	48,717,129.19	14%
<b>Total</b>	<b>3,494,270,000.00</b>	<b>2,758,555,901.04</b>	<b>79%</b>

*Fuente: División Presupuesto.*

- **Aplicaciones Financieras.**

En relación con las Aplicaciones Financieras, destacamos que el FONPER realiza inversiones en Certificados Financieros en el Banco de Reservas, con el fin de obtener beneficio de la liquidez que proporciona la recepción de los flujos de efectivo, por dividendos recibidos de las empresas capitalizadas. El monto total de las inversiones financieras al 30 de septiembre 2022 asciende a RD\$1,533,522,885.53 (Mil quinientos treinta y tres millones quinientos veintidós mil ochocientos ochenta y cinco pesos con 53/100).

- **Cuentas por Cobrar.**

Las cuentas por cobrar, al 30 de septiembre 2022, incluyen intereses de las inversiones por cobrar, avances a contratos de construcción, mantenimiento del edificio por cobrar, entre otros. El total asciende a RD\$231,058,935.57 (Doscientos treinta y un millones cincuenta y ocho mil novecientos treinta y cinco pesos con 57/100).

- **Cuentas por Pagar.**

Las cuentas por pagar incluyen deudas a proveedores locales, caja chica por pagar, honorarios a profesionales, entre otros. Su monto total asciende a RD\$28,654,854.40 (Veintiocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con 40/100).



- **Resultados Auditoría Externa.**

En el mes de septiembre, el FONPER contrató los servicios de una firma de auditores externos, para la realización de la auditoría de los estados financieros, correspondientes a los años 2020 y 2021.

#### 4.2 Desempeño de Recursos Humanos.

- **Cumplimiento con la Ley 41-08.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública, el FONPER ha desarrollado los siguientes Subsistemas:

**Reclutamiento y Selección.** En este año se han ocupado doce (12) vacantes, de los cuales, siete (7) pertenecen al grupo ocupacional I de servicios generales, dos (2) al grupo ocupacional II de supervisión y apoyo y tres (3) al grupo ocupacional IV de profesionales.

Debido a que la institución se encuentra en proceso de transformación, y según lo indicado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) al respecto, el FONPER no puede realizar concursos públicos para el reclutamiento de personal.

Grupo Ocupacional	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje
Servicios Generales	3	4	7	58%
Supervisión y Apoyo	2	-	2	17%
Profesionales	-	3	3	25%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Departamento RR.HH.*





**Desarrollo de Carrera.** el crecimiento profesional es un factor motivacional que impacta tanto en los colaboradores como en el clima organizacional, por lo que, fueron evaluados varios colaboradores, resultando esto en (2) dos ascensos.

Cargo Anterior	Grupo Ocupacional	Nuevo Cargo	Grupo Ocupacional
Digitador	II	Soporte Técnico	III
Coordinadora	IV	Encargada	V

**Capacitación y Desarrollo.** Se realizó la Detección de Necesidades de Capacitación, juntamente con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), a partir de cuyos resultados se diseñó el plan de capacitación institucional para el año 2022.

Durante transcurso del año, se desarrollaron veintisiete (27) actividades formativas:

Capacitaciones	Femenino	Masculino
Curso Inducción a la Administración Pública Grupo Ocupacional I y II.	11	8
Curso Inducción a la Administración Pública Grupo Ocupacional III y IV.	8	3
XX Congreso Regional de Auditoría Interna Control de Gestión, Riesgo y Finanzas.	1	5
Charla: Seguridad Social.	12	9
Charla: Descubre tu zona genio.	36	-
Charla: Liderazgo: Una manera de ser.	14	14
Curso: Transformación Digital.	1	5
Certificación en Auditoría.	1	1
Curso en Electricidad Residencial		1



Contratación Administrativa y Compras Públicas	11	14
Atención al Ciudadano y calidad en el servicio	11	8
Impuestos sobre la renta	15	10
Ofimática	14	10
Curso Sistema integrado de gestión ISO 31000, 37001, 37301	1	1
Taller Procedimientos Evacuación Emergencias y Desastres	34	30
Curso: Inteligencia Emocional	11	9
Curso Seguridad y Salud ocupacional	39	37
Charla El Ozono, beneficios y propiedades	25	19
Charla Bienestar emocional	22	10
Charla Prevención cáncer de mama	18	7
Charla Uso Racional de energía	24	12
Charla Beneficios Humano Seguros		
Charla Beneficios Mapfre Salud	21	8
Charla Beneficios SeNaSa	15	10
Charla La Asertividad como prevención del acoso en diferentes contextos sociales		
Charla Manejo de las finanzas		
Coordinación juramentación de la Comisión Gubernamental y Cumplimiento Normativo	3	6
Diplomado Inducción a la Administración Pública	3	6
<b>Total</b>	<b>351</b>	<b>240</b>

*Fuente: Departamento RR.HH.*



**Acuerdos de Desempeño.** A inicios del año 2022, se realizó la evaluación del desempeño correspondiente al año 2021 según los acuerdos de desempeño, cuyos resultados se presentan a continuación:

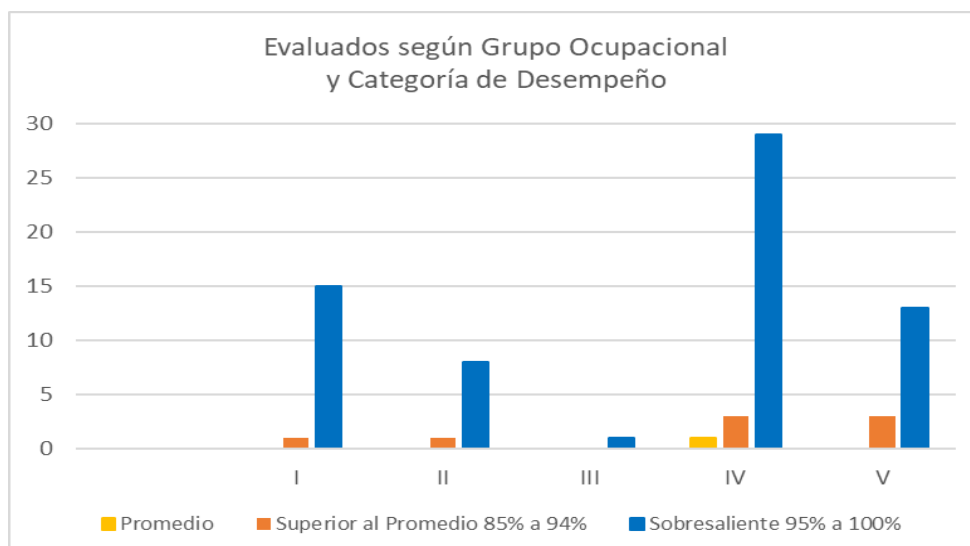
<b>Resultados Evaluación del Desempeño año 2021</b>		
<b>Evaluados por sexo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Femenino</b>	38	50.67%
<b>Masculino</b>	37	49.33%
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100.00%</b>
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>I</b>	16	21.33%
<b>II</b>	9	12.00%
<b>III</b>	1	1.33%
<b>IV</b>	33	44.00%
<b>V</b>	16	21.33%
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Departamento RR.HH.*

<b>Resultados Evaluación del Desempeño año 2021</b>			
<b>Grupo ocupacional</b>	<b>Promedio 75% a 84 %</b>	<b>Superior al Promedio 85% a 94%</b>	<b>Sobresaliente 95% a 100%</b>
<b>I</b>		1	15
<b>II</b>		1	8
<b>III</b>			1
<b>IV</b>	1	3	29
<b>V</b>		3	13
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>66</b>

*Fuente: Departamento RR.HH.*





Como se puede apreciar en el gráfico, el 88% de los colaboradores obtuvieron una calificación sobresaliente, el 10.67% fue superior al promedio, el 1.33 % obtuvo calificaciones promedio y no se obtuvieron calificaciones por debajo del promedio o desempeño insatisfactorio, lo que significa que la mayoría de los colaboradores logró cumplir con las metas establecidas en sus acuerdos de desempeño.

En este sentido, se implementó por primera vez el pago de Incentivo por Rendimiento Individual a los colaboradores del FONPER que obtuvieron una calificación superior al promedio.

Luego de concluídas las evaluaciones correspondientes al año 2021, se procedió a realizar los acuerdos del desempeño para el año 2022, quedando firmados 84 acuerdos, según se detalla a continuación:



Acuerdos de Desempeño año 2022				
Grupo Ocupacional	Femenino	Masculino	Total	%
I- Servicios Generales	5	8	13	15.48%
II- Supervisión y Apoyo	8	5	13	15.48%
III- Técnicos	1	3	4	4.76%
IV- Profesionales	22	14	36	42.86%
V- Dirección	4	12	16	19.04%
Libre Nombramiento	1	-	1	1.19%
De Confianza	1	-	1	1.19%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Departamento RR.HH.*

El 13 de mayo, el personal directivo participó de la sensibilización sobre el proceso de elaboración de Acuerdos de Desempeño y Evaluación del Desempeño por Resultados, realizado por la Encargada del Departamento de Recursos Humanos, a través de la plataforma Teams, con la finalidad de dar a conocer los cambios dispuestos por el Ministerio de Administración Pública (MAP) para el año 2022.

En virtud de la circular No. 017702 del Ministerio de Administración Pública (MAP), de fecha 18 de octubre 2022, a partir del mes de noviembre del presente año hemos iniciado con el proceso de elaboración de los acuerdos de desempeño laboral correspondientes al año 2023, alineados al Plan Operativo Anual (POA) de las distintas unidades organizativas.

**Registro, Control y Nómina.** Al mes de noviembre, la institución cuenta con una nómina fija conformada por 91 colaboradores, un colaborador en proceso de pensión, uno de carácter eventual, 3 contratados y 32 pertenecen a seguridad. De acuerdo con los



lineamientos corporativos, la nómina refleja estabilidad, ya que sólo cuenta con un incremento de un 4%. (ver anexo 4).

- **Beneficios, Relaciones Laborales y Salud Ocupacional.** En cumplimiento al subsistema de relaciones laborales, el FONPER ha realizado el pago de seis (6) indemnizaciones y derechos adquiridos, quedando pendiente el pago de 1 colaborador saliente del mes de octubre.

<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Servicios Generales	-	4	4	57%
Técnicos	1	-	1	14%
Profesionales	1	1	2	29%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Asimismo, buscando continuamente la mejora en los beneficios laborales de sus colaboradores, se incluyó en la cartera de beneficios de la institución el Seguro de Salud SeNaSa, contratando una póliza privada, con la finalidad de ofrecer mayor cobertura de salud a los colaboradores que poseen plan básico en esta aseguradora. Además, se realizaron mejoras a los planes contratados con Humano Seguro S. A. y ARS MAPFRE.

Por otro lado, en el mes de junio se ejecutó un operativo con las bodegas móviles de INESPRE, a fin de que los colaboradores pudieran adquirir los productos básicos de la canasta familiar a un precio justo.

En cuanto a Salud Ocupacional, fueron realizadas 8 jornadas-operativos de salud, que incluyeron:



- 2 jornadas de pruebas PCR (20 de enero y 29 de junio).
- 1 operativo de vacunación contra COVID-19 e Influenza, en apoyo al programa Vacúnate RD, en conjunto con el grupo médico y sanidad militar del Ministerio de Defensa (28 de enero).
- 1 jornada de salud, en conjunto con ARS MAPFRE con el slogan “Latidos”, en la cual se evaluaron indicadores básicos de salud a los colaboradores (6 de mayo).
- 1 jornada de tipificación sanguínea, con el personal técnico del Laboratorio Nacional de la República Dr. Defilló, dando cumplimiento a la circular No. 0035006 del Ministerio de Administración Pública – MAP (16 de marzo).
- 1 Jornada Visual y Nutricional con VIVAMAX y OPTIMAX, donde se evaluaron condiciones generales de salud y de la vista (21 de octubre).
- 1 Operativo de prevención salud femenina, en conmemoración del mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama (24 de octubre).
- 1 Operativo “azúcar en equilibrio”, como parte del programa de Prevención y Promoción de la aseguradora Mapfre Salud (7 de noviembre)
- 1 operativo de prevención salud masculina en conmemoración del mes del Cáncer de Próstata (18 de noviembre).

Asimismo, comprometidos con la salud física y emocional de los colaboradores fueron impartidas 9 charlas a través de la plataforma Teams donde se abordaron los siguientes temas: “Descubre tu Zona Genio”, dirigida a todas las damas de la institución; “Liderazgo: Una manera de Ser”; Beneficios de los Planes Royal y Platinum de Humano Seguro, Beneficios del seguro Mapfre Salud, Beneficios SENASA, Bienestar Emocional, Charla Prevención Cáncer de Mama, Uso racional de Energía, la Asertividad como prevención del acoso en diferentes contextos sociales y Economía familiar.



Con el interés de fortalecer las relaciones laborales e interpersonales de nuestros colaboradores, en el año 2022 se desarrollaron 2 (dos) actividades de integración: Una por departamentos, con la finalidad de afianzar el respeto, la valoración y admiración del trabajo que realizan cada uno de los miembros del equipo por parte de sus pares. La otra consistió en una dinámica de integración interdepartamental, con la que se buscó fortalecer el trabajo en equipo.

Acatando los lineamientos indicados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en el mes de mayo, fueron celebradas las elecciones para escoger la nueva Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, desarrollando un proceso democrático, donde fueron electos 5 colaboradores de la institución, representantes de cada uno de los grupos ocupacionales.

En el mes de julio, como parte de la implementación del Plan de Mejora resultante de la Encuesta de Clima Organizacional, fue aprobada la nueva política de reconocimiento laboral, la cual busca reconocer y fidelizar al excelente talento humano con el que cuenta la institución. De igual manera, fue aprobada e implementada la política de vestimenta.

- **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).**

A partir del 1° de septiembre del año 2021, el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante comunicación No. 0026887, de fecha 30 de agosto, excluyó al FONPER del SISMAP, en virtud de que la institución se encuentra en un proceso de





transformación, lo que imposibilita la ejecución de algunos de sus indicadores.

### **4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos**

El Departamento Jurídico del FONPER es la unidad encargada de asesorar, responder consultas y emitir opiniones que le sean requeridas sobre asuntos de carácter jurídico y legal, así como procurar que las actuaciones y decisiones que adopte la institución, tanto a través del Consejo de Directores como de la Presidencia, sean realizadas conforme al marco legal y constitucional. A su vez, tiene la responsabilidad de mantener actualizado al FONPER en lo concerniente a promulgaciones, cambios o modificaciones de las leyes, decretos, sentencias u otras disposiciones que puedan guardar relación con su accionar.

El desempeño de los procesos jurídicos durante el año 2022, abarcó las siguientes ejecutorias:

#### **Procesos de Compras y Contrataciones.**

- Participó como asesor en trece (13) procesos de contratación por comparación de precio y dos (2) procesos de licitación pública nacional, en los que se avocó a revisar trece (13) pliegos de condiciones y a la redacción de ochenta y cinco (85) actas y resoluciones que adoptó el Comité de Compras y Contrataciones, en el marco de lo dispuesto por la Ley 340-06, el reglamento de aplicación y las normativas y resoluciones dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (“DGCP”).



- Además, preparó conjuntamente con el Departamento TIC, una respuesta de impugnación realizada por un oferente, en uno de los procesos de comparación de precios. Asimismo, emitió varias consultas relativas a procesos de compras de menores.

### **Redacción y registro de Contratos y Convenios.**

- Redactó, revisó y registró por ante la Contraloría General de la República, cincuenta y seis (56) contratos de obras, bienes y servicios. Todos los contratos de obras correspondieron a adendas o enmiendas suscritos en la administración pasada.
- Se suscribió un (1) convenio interinstitucional con la Dirección General de Alianzas Público-Privadas con el propósito de cubrir el costo del contrato de consultoría suscrito por esa Dirección con firma Mckinsey & Company, con el cual se procura determinar la estrategia más conveniente para la gestión de las empresas distribuidoras de electricidad (EDENORTE, EDESUR y EDEESTE).

### **Asuntos Corporativos.**

- Participó, conjuntamente con la Dirección de Gestión Patrimonial, en trece (13) consejos de administración y quince (15) asambleas generales de accionistas de las empresas capitalizadas (EGEHAINA, EGEITABO, MOLINOS DEL OZAMA, LA TABACALERA, EDENORTE, EDESUR y EDEESTE), así como en reuniones de trabajo con los principales ejecutivos de las mismas, en las que fueron emitidas opiniones sobre temas financieros, administrativos y legales referentes al desempeño de dichas empresas.



### **Asuntos Institucionales.**

- Participación y cooperación activa en el suministro de informaciones a los auditores de la Contraloría General de la República, Cámara de Cuentas, Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA), abogados del actor civil Estado Dominicano y abogados defensas técnicas de algunos imputados en el caso Antipulpo, así como asistencia a otros departamentos en la redacción de respuestas para estos órganos del Estado y/o abogados.
- Emisión de opiniones relativas al reglamento interno de recursos humanos del FONPER y la Ley 41-08, que incluye los derechos adquiridos, protección fuero sindical, bonos por desempeño, entre otros.
- Redacción de treinta y nueve (39) descargos laborales desvinculados por la institución y de cinco (5) acuerdos de terminación laboral por mutuo acuerdo.
- Participación como asesor en dos (2) sesiones del Consejo de Directores del FONPER y redacción de las actas correspondientes.
- Redacción de dos (2) resoluciones institucionales relacionadas con la creación del Comité de Implementación y Gestión de Estándares de las Tecnologías de la información y Comunicación (CIGETIC) y la Comisión de Evaluación Institucional.

### **Litigios.**

- En el año en curso, no hubo ninguna actuación relevante sobre los litigios pendientes. No obstante, es importante resaltar que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia en fecha 24 de marzo del 2021, acogió un recurso de casación incoado por Edward Veras



en contra de una sentencia de la Corte de Apelación que se había declarado incompetente para conocer de la demanda. El caso actualmente se encuentra en la Primera Sala de la Corte de Apelación del Distrito Nacional en estado de fallo. Cabe destacar que el tribunal de primer grado rechazó la demanda a favor del FONPER.

#### **4.4 Desempeño de la Tecnología**

Con el propósito de fortalecer los aspectos tecnológicos, como recursos indispensables para el logro de los objetivos institucionales, el FONPER se ha enfocado en la adopción de las mejores prácticas, alineados al proceso de transformación y digitalización de todas sus operaciones, garantizando la operatividad y protección de sus sistemas y activos de información, para lo cual ha llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Fortalecimiento de la ciberseguridad, garantizando la seguridad de la infraestructura y la información, evitando ataques cibernéticos dentro de la institución, tales como, Ransomware, Fishing, Spammers y demás ciber amenazas.
- Actualización de las políticas de control y acceso de los sistemas.
- Adquisición de nuevos equipos de seguridad (Firewall) y software de monitoreo de redes e infraestructura.
- Optimización de servicios en la nube, lo cual se traduce en un ahorro de un 80% del costo mensual por uso de esta infraestructura.



- Renta de impresoras, representando un ahorro de un 60% al año en gastos por concepto de impresión de documentos.
- Reestructuración del Data Center de la institución e incremento del nivel de seguridad física con la integración de un sistema de acceso biométrico.
- Instalación de un (1) nuevo UPS y reemplazo de baterías en el Data Center.
- Implementación de backup en el Data Center para mayor seguridad y prevención de riesgos.

### **Instalación e implementación de proyectos.**

- Fue concluida la instalación e implementación de una Red de Datos certificada, con un cableado estructurado, un Sistema de Monitoreo y vigilancia con 12MP de resolución con puertos POE y tecnología IP.
- Se implementó una central telefónica voz IP, para el servicio interno de la institución.

Por otro lado, se actualizaron las licencias versión Microsoft 365 Business Standard, lo cual incluyó las aplicaciones de office (Word, Excel, PowerPoint, Outlook, entre otras), de Microsoft 365, sistema de seguridad de los correos, Backup para office 365, y un Microsoft M365 File Server Extra Storage con capacidad de 3TB.

### **Soporte y mesa de ayuda.**

Para las áreas División de Servicios Generales, Archivo y Correspondencia y Tecnologías, se puso en funcionamiento un



software de asistencia técnica, a través del cual se gestionan los servicios internos de dichas áreas.

En cuanto a las certificaciones en Normas Sobre las Tecnologías de Información y Continuación (NORTIC), el FONPER ha mantenido las siguientes:

- NORTIC A2-2016

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano.

- NORTIC A3-2016

Norma sobre publicación de datos abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3): estamos en fase de recertificación, en recolección de actualización en el portal de lo observado por la OGTIC.

- Adicionalmente, la institución cuenta con Certificación de Firma Digital.

### **Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE).**

La institución tiene una puntuación de 76.15 y 118 posición en Ranking, debido a la implementación de buenas prácticas y normativas que rige el MAP y la OGTIC.



#### **4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.**

En el período enero-noviembre 2022, las acciones puntuales desarrolladas en materia de planificación, se dirigieron básicamente a la preparación, monitoreo y evaluación de planes, sobre la base de las estrategias y objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, y siguiendo lineamientos específicos definidos por el actual Consejo Directivo, en cuanto a la redefinición de su Objetivo Estratégico “*Desarrollo Social Sostenible*”.

En ese sentido el Departamento de Planificación y Desarrollo ejecutó las siguientes actividades:

- Preparación del Plan Operativo Anual (POA) 2022 y publicación en el Portal de Transparencia Institucional.
- Elaboración y publicación del Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual, correspondiente a los tres primeros trimestres del año 2022.
- Revisión y elaboración de 2da. versión del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2022.
- Preparación del PACC correspondiente al año 2023.
- Revisión de la nueva Política de Reconocimiento Laboral.
- Elaboración del Plan de Trabajo y Cronograma de actividades para la formulación del PEI 2023-2026. Se tiene programada la conclusión de este proceso para inicios del mes de enero 2023.



#### 4.6 Desempeño del Area de Comunicaciones.

Las actividades del Departamento de Comunicaciones del FONPER, durante el año 2022, se circunscribieron a la ejecución de un plan de comunicación interna, desarrollando estrategias que permitan incrementar el sentido de pertenencia de los colaboradores e identificación con el marco estratégico institucional.

En resumen, el Departamento de Comunicaciones diseñó, organizó e implementó las siguientes acciones:

- Fueron realizadas nueve (9) campañas de comunicación y motivación, cuyos temas incluyeron: valores patrios, conformación de la nueva Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, sostenibilidad medioambiental y seguridad y temas de salud, bienestar físico y emocional. A fin de conocer el impacto de las mismas e implementar prácticas de mejora continua, estas campañas fueron evaluadas a través de encuestas de satisfacción, obteniéndose un promedio de 99% de satisfacción.
- Organización y cobertura periodística de ocho (8) actividades realizadas conjuntamente con el Departamento de Recursos Humanos y la administración.
- Diseño, diagramación y publicación de contenidos informativos que se difunden a través de los canales informativos digitales internos, entre los cuales se destacan: seis (6) mensajes del presidente del Fonper para diferentes conmemoraciones, 50 efemérides nacionales e internacionales, síntesis diaria de noticias, boletín digital interno con motivo del 21º aniversario del FONPER.





- Elaboración y difusión de 25 notas de prensas sobre temas como: celebración de actividades para la integración del personal, capacitaciones, jornadas de salud, información sobre proyectos institucionales, entre otros.



## 5. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

---

Memoria institucional 2022

### 5.1 Cumplimiento Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, el FONPER dio respuesta a 15 solicitudes de información, dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con los estándares de respuesta y logrando un óptimo nivel de satisfacción. De estas solicitudes, 12 fueron recibidas y atendidas a través del **Portal Único de Solicitud de Acceso a la información Pública (SAIP)**, el cual es una herramienta innovadora para mejorar la transparencia de las instituciones, a través del cual, todas las solicitudes de información y sus respuestas son supervisadas por la DIGEIG.

### 5.2 Sistema de quejas, reclamos y sugerencias (Línea 3-1-1).

La institución forma parte de este sistema supervisado por la OGTIC, quienes evalúan, tanto el tiempo de respuesta, como la satisfacción del usuario. Durante el año 2022, no se recibieron quejas, reclamos ni sugerencias a través de este sistema.



Estadísticas de solicitudes recibidas				
Medio de solicitud	Recibidas	Resueltas	% Cumplimiento	Tipo de solicitud
SAIP	12	12	100%	Asuntos Legales 20%
311	0	0		Asuntos Financieros 30%
Físicas	3	3		Nóminas 20%
				Compras y Contrataciones 20%
				Otros 10%

Fuente: OAI FONPER

### 5.3 Resultados mediciones del portal de transparencia.

El Sub-portal de transparencia fue actualizado periódicamente, poniendo a disposición de la ciudadanía todas las informaciones requeridas por la Ley 200-04 y su reglamento de aplicación, dando cumplimiento además a la iniciativa de Gobierno Abierto. En tal sentido, los resultados de la evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), correspondiente al período Enero-Septiembre 2022, mantuvo una calificación promedio de 87.3 puntos.



<b>Calificaciones DIGEIG 2022</b>	
<b>Mes</b>	<b>Calificación</b>
<b>Enero</b>	85.85
<b>Febrero</b>	87.63
<b>Marzo</b>	88.9
<b>Abril</b>	90.4
<b>Mayo</b>	88.4
<b>Junio</b>	90.8
<b>Julio</b>	76.15
<b>agosto</b>	89.65
<b>Septiembre</b>	88.25
<b>Promedio</b>	<b>87.33</b>

Por otro lado, dentro de sus esfuerzos por alcanzar los más altos estándares de transparencia, se ha mantenido la certificación de la normativa "Nortic-A2", otorgada por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OGTIC), como resultado de una labor de revisión y actualización continua de las informaciones contenidas en el portal institucional. Asimismo, mantiene la certificación de la normativa "Nortic-A3", actualizando los conjuntos de datos requeridos en el portal de Datos Abiertos.

Finalmente, por disposición de la DIGEIG contenida en la Resolución No. DIGEIG-01/2022, en el mes de mayo fueron celebradas las elecciones de la nueva "**Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo**", logrando con esto la creación de un órgano que vigile los valores éticos de la institución y cultive los hábitos que impulsen conductas intachables en los servidores públicos.



Asimismo, estas comisiones fueron juramentadas durante un acto celebrado en el marco del Congreso Constitutivo, donde se dictaron las directrices y se presentó el plan de trabajo que deberán ejecutar durante el período para el que fueron electas, ordenándose la elaboración de un borrador de código de integridad. Este documento ya fue elaborado y cargado en el portal de transparencia, en espera de la revisión del mismo por parte de la DIGEIG.



## 6. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

---

### Memoria institucional 2022

El FONPER durante el próximo año 2023 se propone continuar con el cumplimiento de su misión y el logro de los objetivos propuestos, a través de las siguientes iniciativas:


- Continuará fortaleciendo su rol fundamental como salvaguarda de las acciones del Estado en las empresas capitalizadas, a través de la implementación de mejoras en su programa de seguimiento y fiscalización de la gestión financiera, operativa y comercial de las empresas capitalizadas.
- Ha previsto la terminación y entrega de 19 proyectos que se encuentran en proceso de ejecución, de la pasada gestión gubernamental del período 2016-2020: 7 proyectos de un total de 90 viviendas económicas, 2 funerarias municipales, 6 panaderías reposterías, 3 centros textiles, 1 destacamento policial.
- Aprobación, socialización e implementación del Plan Estratégico 2023-2026.
- Revisión, actualización y documentación de los procesos y políticas institucionales, lo cual contribuirá de manera significativa a la ejecución de las estrategias establecidas en el Plan Estratégico Institucional.



## 7. ANEXOS

### Memoria institucional 2022

#### a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.

 <b>MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS</b> <b>Enero-Septiembre 2022</b>								
No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Última Medición	Resultado
1	Dirección Gestión Patrimonial	Elaboración Informes Financieros y Operativos de las empresas capitalizadas	Cantidad de informes que cumplen con los requerimientos técnicos		4	3	30/9/2022	3
2		Monitorear el cumplimiento de contratos de administración y los estatutos.						
3		Ejecutar un programa de seguimiento al riesgo o cambio del patrimonio de las empresas capitalizadas.						
4	Departamento Proyectos de Construcciones y Edificaciones	Supervisión de proyectos en ejecución.	Porcentaje de proyectos reiniciados supervisados.	Trimestral	0%	100%	30/9/2022	100%
5	Departamento Recursos Humanos	Capacitación del personal	Porcentaje de capacitaciones realizadas, acorde a lo planificado.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%
6		Reclutamiento y selección de personal	Porcentaje del personal seleccionado acorde al perfil del puesto.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%
7		Inducción de personal	Porcentaje de personal de nuevo ingreso que recibió la inducción.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%



**MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS**

**Enero-Septiembre 2022**

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Última Medición	Resultado
8	Departamento Administrativo	Plan de Compras	Porcentaje de procesos de compras y contrataciones ejecutados planificados en PACC	Trimestral	50%	90%	30/9/2022	100%
9		Mantenimiento preventivo y correctivo de planta física y equipos.	Porcentaje de cumplimiento de la programación de mantenimientos.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%
10		Transportación	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%
11		Suministro y Almacén	Porcentaje cumplimiento de entrega de requerimientos en plazos establecidos / Control de Inventarios.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%
12		Archivo y Correspondencia	Porcentaje de Documentos Transferidos Digitalizados / Satisfacción usuarios.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%





## MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS

Enero-Septiembre 2022

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Última Medición	Resultado
13	Departamento Financiero	Colocación de recursos en Inversiones Financieras.	Porcentaje de Intereses ganados presupuestado.	Trimestral	99%	100%	30/9/2022	100%
14		Disponibilidad de Recursos Económicos	Verificación diaria de disponibilidad bancaria.	Diaria	100%	100%	30/9/2022	100%
15		Elaboración de Estados Financieros según las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y normas de DIGECOG.	Cantidad de estados financieros que cumplen con las NICSP	Mensual	12	9	30/9/2022	9
16		Ejecución Presupuestaria	Cantidad Reportes de ejecución presupuestaria	Mensual	12	9	30/9/2022	9
17		Desembolsos realizados acorde a normas establecidas por Contraloría General de la República (CGR).	Porcentaje de pagos realizados que cumplen con las normas CGR.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%
18		Registro y control de los activos fijos.	Porcentaje del registro de activos fijos adquiridos.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%



**MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS**
**Enero-Septiembre 2022**

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Última Medición	Resultado
19	Departamento Tecnología de la Información y Comunicaciones	Gestión de Tecnologías de Información (TIC)	Porcentaje de solicitudes de soporte técnico atendidas y cerradas/Porcentaje de satisfacción de usuarios.	Trimestral	0%	100%	30/9/2022	100%
20			Porcentaje de soluciones planificadas implementadas	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%
21			Porcentaje de acciones ejecutadas, programadas para fortalecer la seguridad.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%
22	OAI	Cumplimiento Ley 200-04	Porcentaje de cumplimiento	Mensual	92%	95%	30/9/2022	87%
23	Departamento Comunicaciones	Gestión Comunicación Interna	Porcentaje de acciones ejecutadas, acorde a lo planificado.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%
24	Departamento de Revisión y Fiscalización	Revisión y fiscalización administrativa y financiera.	Porcentaje de revisiones realizadas que cumplen con la programación.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%
			Porcentaje de observaciones o recomendaciones con seguimiento.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%
25	Departamento Legal	Soporte legal a procesos institucionales.	Porcentaje de contratos solicitados, elaborados dentro de los plazos establecidos para cada caso.	Semestral	0%	100%	30/6/2022	100%
26	Departamento Planificación y Desarrollo	Monitoreo y Evaluación de Resultados	Porcentaje de acciones planificadas monitoreadas.	Trimestral	100%	100%	30/9/2022	100%
27		Seguimiento Indicadores órganos rectores.	Porcentaje de cumplimiento	Trimestral	88%	90%	30/9/2022	87%

Fuente: Departamento Planificación y Desarrollo.





## b. Gestión Presupuestaria.

<b>Ejecución Gastos</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Total Asignado</b>	<b>Total Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Remuneraciones y contribuciones	531,023,590.00	109,467,063.49	21%
Contratación de Servicios	869,356,000.00	125,731,049.89	14%
Materiales y Suministros	53,300,000.00	9,442,904.00	18%
Transferencias Corrientes	1,550,000,000.00	2,454,061,020.02	158%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	139,300,000.00	11,136,734.45	8%
Obras y Edificaciones	351,290,410.00	48,717,129.19	14%
<b>Total</b>	<b>3,494,270,000.00</b>	<b>2,758,555,901.04</b>	<b>79%</b>

*Fuente: División de Presupuesto.*



c. Resumen del Plan de Compras 2022.

			
RESUMEN PACC		Costos	
DATOS DE CABECERA PACC		Monto	
Monto estimado total anual			\$456,227,626.00
Monto total contratado			\$91,628,803.24
Cantidad de procesos registrados adjudicados			88
Unidad ejecutora		División de Compras y Contrataciones	
Unidad de compra		Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	
Año Fiscal			2022
Fecha aprobación			30/1/2022
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		Monto	
Bienes			\$72,708,185.24
Obras			N/A
Servicios			\$18,920,618.00
Servicios: consultoría			N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios			N/A
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES		Monto	
MiPymes			\$55,806,756.00
MiPymes mujer			\$13,881,985.00
No MiPymes			\$21,940,062.24
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		Monto	
Compras por debajo del umbral			\$853,658.00
Compra menor			\$13,854,205.18
Comparación de precios			\$15,569,940.06
Licitación pública			\$46,899,141.00
Licitación pública internacional			N/A
Licitación restringida			N/A
Sorteo de obras			N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad			N/A
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior			N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social			N/A
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos			N/A
Excepción - proveedor único			\$1,894,604.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio			N/A
Compra y contratación de combustible			N/A

Fuente: División de Compras FONPER



d. Histórico de Nóminas Semestral 2022.

Histórico de Nóminas del Primer Semestre 2022												
Tipo Nómina	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio	
	Cant.	Salario Mes	Cant.	Salario Mes	Cant.	Salario Mes	Cant.	Salario Mes	Cant.	Salario Mes	Cant.	Salario Mes
Personal Fijo	87	7,141,530.00	87	7,141,530.00	88	7,120,030.00	88	7,668,300.00	88	7,702,700.00	90	7,745,100.00
Personal Contratado	4	1,007,630.00	4	1,007,630.00	5	1,304,203.33	6	1,379,327.68	4	1,074,103.33	4	1,074,103.33
Militares	31	350,600.00	31	350,600.00	31	350,600.00	31	370,600.00	31	370,600.00	31	370,600.00
Ejecutiva (Consejo Directores)	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00
Proceso Pensión	1	55,000.00	1	55,000.00	1	55,000.00	1	55,000.00	1	55,000.00	1	55,000.00
Carácter Eventual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	45,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>9,424,760.00</b>	<b>131</b>	<b>9,424,760.00</b>	<b>133</b>	<b>9,699,833.33</b>	<b>134</b>	<b>10,343,227.70</b>	<b>132</b>	<b>10,072,403.30</b>	<b>137</b>	<b>10,159,803.30</b>

Fuente: Departamento RR.HH.



### Histórico de Nóminas del Segundo Semestre 2022

Tipo Nómina	Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	Cant.	Salario Mes	Cant.	Salario Mes	Cant.	Salario Mes	Cant.	Salario Mes	Cant.	Salario Mes	Cant.	Salario Mes
Personal Fijo	91	7,825,100.00	93	7,905,100.00	92	7,851,766.67	92	7,832,600.00	91	7,752,600.00	91	7,752,600.00
Personal Contratado	4	1,074,103.33	4	1,074,103.33	3	777,530.00	4	698,713.00	4	698,713.00	4	698,713.00
Militares	32	380,600.00	32	380,600.00	31	376,600.00	31	379,600.00	32	394,600.00	32	394,600.00
Ejecutiva (Consejo Directores)	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00	8	870,000.00
Proceso Pensión	1	55,000.00	1	55,000.00	1	55,000.00	1	55,000.00	1	55,000.00	1	55,000.00
Carácter Eventual	2	30,000.00	2	30,000.00	2	30,000.00	1	15,000.00	1	15,000.00	1	15,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>10,234,803.30</b>	<b>140</b>	<b>10,314,803.30</b>	<b>137</b>	<b>9,960,896.67</b>	<b>137</b>	<b>9,850,913.00</b>	<b>137</b>	<b>9,785,913.00</b>	<b>137</b>	<b>9,785,913.00</b>

*Fuente: Departamento RR.HH.*

